

Guayaquil, 13 de mayo de 2015

Señor Ingeniero
ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDÓÑEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

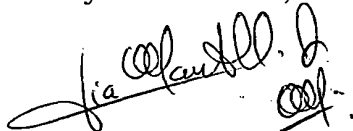
Cumplo en participar a Ud. que la Junta Universal de Accionistas de la compañía "**CORPACK S.A.**" en sesión celebrada el día de hoy, decidió designar a usted como **VICEPRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, conforme al Art. 27 y 31 de los Estatutos Sociales reformados.

En su calidad de Vicepresidente tendrá las atribuciones administrativas determinadas en los Estatutos Sociales; y, entre ellas, las de obrar conjuntamente con el Gerente Operativo, en todos los actos o contratos cuya cuantía exceda de los Quince mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000,00) o que conlleven endeudamiento de la compañía, inclusive en el otorgamiento de avales o garantías.

CORPACK S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, el 09 de septiembre de 2005, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 21 de septiembre de 2005.-

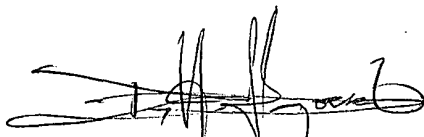
Sírvase aceptar a continuación el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.—

Muy atentamente,

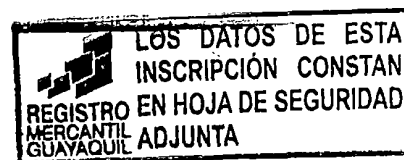


Lía Marianella Mantilla Quito
Secretaria Ad hoc de la Sesión

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 13 de mayo de 2015.



Ing. Roberto Javier Falquez Ordóñez
C.C. 0906432638



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.300
FECHA DE REPERTORIO:14/may/2015
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

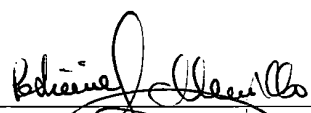
1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **CORPACK S.A.**, a favor de **ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDÓÑEZ**, de fojas **18.039 a 18.041**, Registro de Nombramientos número **6.051**.

ORDEN: 23300



Guayaquil, 15 de mayo de 2015

REVISADO POR: 


AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1147968

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABATE
R E C I B I D O

18 JUN 2015 HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderon Falacios

Firma: Michelle